

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil diecisiete (2017)

REFERENCIA: CONTRATUAL
DEMANDANTE: IGOR ARCINIEGAS DUARTE Y OTROS
DEMANDADO: INSTITUTO DE TURISMO DE VILLAVICENCIO
EXPEDIENTE: 50001 33 33 001 2014 00348 00

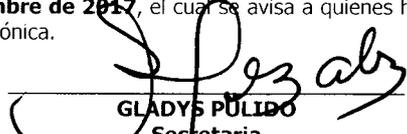
Como la audiencia inicial programada para el 5 de diciembre de 2017 a las 4:00 pm (folio 536), no pudo realizarse debido a que la audiencia de pruebas programada dentro del proceso N° 50001 – 33 33- 001 -2014 – 00340 – 00, agendada en la misma calenda a las 2:00 pm, se extendió hasta pasadas las 5 de la tarde de ese día, razón por la cual se procederá a reprogramarla, fijando fecha para el día 22 () del mes de Febrero de 2018 a las 2:00 pm, en la **Sala de Audiencias No. 19** ubicada en el segundo piso de la torre B del Palacio de Justicia, la que se tramitará de conformidad con las reglas previstas en el artículo 180 del C.P.A.C.A.

De acuerdo con lo anterior, se previene a los apoderados de la partes del deber que tienen de comparecer a la audiencia so pena de la imposición de las sanciones establecidas en el numeral 4° del artículo 180¹ ibídem, salvo que dentro de los tres (03) días siguiente a la audiencia, acrediten con prueba sumaria su inasistencia. La audiencia se llevará a cabo aunque aquellos no concurren.

NOTIFÍQUESE


CARLOS ALBERTO HUERTAS BELLO

Juez

 <p>JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notifica por anotación en Estado Electrónico N° 46 del 12 de diciembre de 2017, el cual se avisa a quienes hayan suministrado su dirección electrónica.</p> <p> GLADYS PULIDO Secretaria</p>
--